

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 1 de 57

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	08	2025	A	31	08	2025
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		☐	NO		☒	
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	44.25%			36.43%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 9575-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	<p>ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA – TRABAJADORA SOCIAL -COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>CAROLINA ROJAS NARVÁEZ - FISIOTERAPEUTA - COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL -COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE - NUTRICIONISTA - COMPROMISOS GENERALES Y COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD</p> <p>DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS – ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL.</p> <p>HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>PAOLA JIMENA BUSTOS GAITÁN – ADMINISTRADORA DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.</p>

Datos del contrato supervisado:

NÚMERO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 9575-2024
FECHA DE CONTRATO	22/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/12/2024
CONTRATISTA	FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-144510-adj7-87590954
2025-09-18 17:33:23-05:00 - Página 1 de 63

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 2 de 57

CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901142353
PROYECTO	7937" Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C".
VALOR	"El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 21.372.062.282) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$18.166.252.940) M/CTE correspondiente al 85.00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$3.205.809.342) M/CTE correspondiente al 15.00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio".
PLAZO	"El Plazo de ejecución del convenio es de DIECIOCHO (18) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio".
FECHA ACTA DE INICIO	27/12/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	26/06/2026
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO. 1-100-I012 VA-Stampilla propersonas mayores. 2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C."	

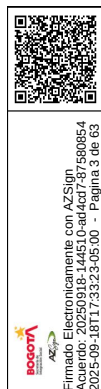
Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
OBLIGACIONES GENERALES		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, así como que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los dichos documentos para realizar la ejecución de este con eficiencia y eficacia, lo cual se evidenció en: 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 19-08-2025, tema: Socialización pacto de convivencia con talento humano.	//09. IG 9575-2024agosto2025. /compromiso generales/Compromiso No1



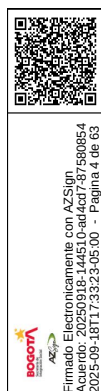
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-144510-ad4d7-87590954
2025-09-18T17:33:23-05:00 - Página 2 de 63

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 3 de 57



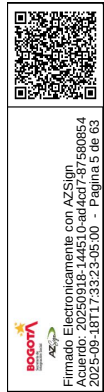
	<p>1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 20-08-2025, tema: Socialización anexos técnicos, inducción, reinducción, estudios previos a auxiliar de enfermería, gestora documental, nutricionista.</p> <p>1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 20-08-2025, tema: Vocabulario Técnico Utilizado en Terapia Ocupacional.</p> <p>1.4 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del día 20 de agosto de 2025, tema: Tendido de camas.</p> <p>1.5 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del día 20 de agosto de 2025, tema: Capacitaciones lesiones por presión.</p>	
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//09. IG 9575-2024agosto2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//09. IG 9575-2024agosto2025.
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suscribió el acta de inicio y no ha tenido modificaciones contractuales.	<p>Ver SECOP II-convenio de asociación 9575-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato.</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155308&AwardContractDetailId=5294809&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopUpView=true#GenericContractInformation</p>
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se evidenció en:</p> <p>6.1 Impresión de pantalla subsanación informe</p> <p>6.2 Respuesta del asociado al oficio de cumplimiento con Radicado 2025141500.</p>	<p>//09. IG 9575-2024agosto2025</p> <p>/2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado</p> <p>No 6</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 4 de 57



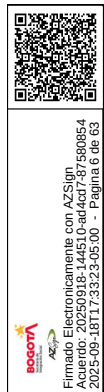
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes del asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión, como se evidenció en el informe de gestión del presente periodo.	//09. IG 9575-2024agosto2025
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en: 4.1.2. Transferencias electrónicas. 4.1.4. FOR-PSS-214 formato talento humano.	//09. IG 9575-2024agosto2025./1.Informe financiero/4.costosfijos/4.1. Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en: 4.1.1. Certificación de aportes parafiscales 4.1.5 Planilla seguridad social prestación de servicios. 4.1.6 Planilla seguridad social nomina	//09. IG 9575-2024agosto2025./1.Informe financiero/4.costosfijos/4.1. Talento humano.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 5 de 57



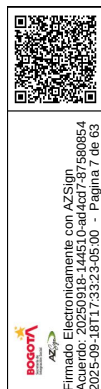
<p>propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>		
<p>10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en:</p> <p>10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>//09. IG 9575-2024agosto2025/compr omisos generales/No 10</p>
<p>11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9575 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio., lo cual se evidencia en:</p> <p>11. 1 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historia social 11.1.1 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historia social día 11/08/2025 Ana Silvia Espejo González 11.1.2 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historia social día 29/08/2025 Hernán Gaviria Pineda</p> <p>11.2. FOR-GD-016 Formato entrega de documentos</p> <p>11.3 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental FUID 11.3.1. FOR-GD-017 Formato único de inventario documental FUID - Fuid Versión 4 activos 11.3.2. FOR-GD-017 Formato único de inventario documental FUID - Fuid Versión 4 egresos</p> <p>11.4 FOR-GD-035 Formato identificación de espacios y almacenamiento</p> <p>11.5 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria Ingresos</p>	<p>//09. IG 9575-2024agosto2025/compr omisos generales/No 11</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 6 de 57



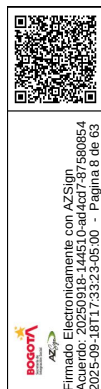
	<p>11.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 15 de agosto del 2025 ingreso de Carmen Gutiérrez Rojas.</p> <p>11.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 20 de agosto del 2025 ingreso de Miguel Antonio Velandia Hernández.</p> <p>11.5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 20 de agosto del 2025 ingreso de Ángel Antonio Padilla.</p> <p>11.6 Evidencia Fotográfica Oficina Gestión Documental.</p> <p>11.7 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo.</p>																																	
<p>12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9575-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas:</p> <p>12.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 33-44-101257666 SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>\$4,274,412,456.40</td><td>22/12/2024</td><td>30/12/2026</td></tr><tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>\$1,068,603,114.10</td><td>22/12/2024</td><td>30/06/2029</td></tr><tr><td>Calidad en el servicio</td><td>\$4,274,412,456.40</td><td>22/12/2024</td><td>30/12/2026</td></tr></table> <p>12.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. No. 33-40-101083102. SEGUROS DEL ESTADO S.A</p> <table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>predios labores y operaciones</td><td>\$1,068,603,114.10</td><td>22/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr><tr><td>contratistas y subcontratistas</td><td>\$1,068,603,114.10</td><td>22/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr><tr><td>vehículos propios y no propios</td><td>\$1,068,603,114.10</td><td>22/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr></table>	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Cumplimiento del contrato	\$4,274,412,456.40	22/12/2024	30/12/2026	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	\$1,068,603,114.10	22/12/2024	30/06/2029	Calidad en el servicio	\$4,274,412,456.40	22/12/2024	30/12/2026	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	predios labores y operaciones	\$1,068,603,114.10	22/12/2024	30/06/2026	contratistas y subcontratistas	\$1,068,603,114.10	22/12/2024	30/06/2026	vehículos propios y no propios	\$1,068,603,114.10	22/12/2024	30/06/2026	<p>Ver SECOP II-convenio de asociación 9575-2024-Numeral 2. Condiciones.</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7155308&AwardContractDetailId=5294809&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopUpView=true#GenericContractInformation</p>
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																															
Cumplimiento del contrato	\$4,274,412,456.40	22/12/2024	30/12/2026																															
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	\$1,068,603,114.10	22/12/2024	30/06/2029																															
Calidad en el servicio	\$4,274,412,456.40	22/12/2024	30/12/2026																															
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																															
predios labores y operaciones	\$1,068,603,114.10	22/12/2024	30/06/2026																															
contratistas y subcontratistas	\$1,068,603,114.10	22/12/2024	30/06/2026																															
vehículos propios y no propios	\$1,068,603,114.10	22/12/2024	30/06/2026																															
<p>13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidenció en:</p> <p>13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 6 de agosto del 2025 con el tema: Información desde EPS Capital Salud para las Comunidades de Cuidado, por medio de la Plataforma TEAMS.</p> <p>13.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 8 de agosto del 2025 con el tema: Asistencia técnica Actualización Plan de Saneamiento.</p> <p>13.3. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 20 de agosto del 2025 con el tema: Reunión y asistencia técnica a los coordinadores de las Comunidades de Cuidado.</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 13.</p>																																

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 7 de 57



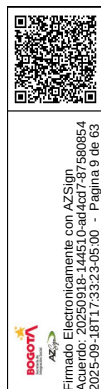
	13.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de agosto del 2025 con el tema Cualificación Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad. Lo cual se evidenció en; 09. informe Gestión 9575-2024 agosto 2025	//09. IG 9575-2024agosto2025
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, se evidencia que este compromiso No aplica por ser su primera radicación de informe. 15.1 Impresión de Pantalla SECOP II Informe julio 2025.	//09. IG 9575-2024agosto2025/compr omisos generales/No 15 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Id?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155308&AwardContractDetailId=5294809&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopUpView=true#GenericContractInformation
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidenció: 7. FOR-PSS-461 formato relación de facturas.	//09. IG 9575-2024agosto2025./1.Info rme financiero.
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en:	//09. IG 9575-2024agosto2025/compr omisos generales/No 17.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 8 de 57



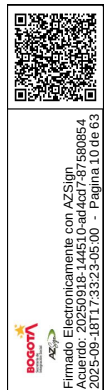
terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//09. IG 9575-2024agosto2025/compr omisos generales/No 18.
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//09. IG 9575-2024agosto2025/compr omisos generales/No 19.
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 12.1 Póliza de cumplimiento del convenio 9575-2024 12.2 Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del convenio 9575-2024. 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	Ver SECOP II-convenio de asociación 9575-2024-Numeral 2. Condiciones. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155308&AwardContractDetailId=5294809&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopUpView=true#GenericContractInformation //09. IG 9575-2024agosto2025/compr omisos generales/No 20.
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//09. IG 9575-2024agosto2025/compr omisos generales/No 21.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 9 de 57



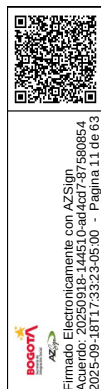
Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	//09. IG 9575-2024agosto2025/compromisos generales/No 22.
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación firmada por la representante legal Olga Lucía Rojas Ruiz y coordinador Raúl Armando Martínez Moreno	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato,	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/compromisos del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 10 de 57



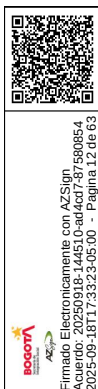
<p>violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.</p>	<p>proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>24.1 Certificación firmada por la representante Legal Olga Lucía Rojas Ruiz y coordinador Raúl Armando Martínez Moreno.</p>	<p>asociado compromiso generales del asociado No. 24</p>
<p>25. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.</p> <p>25.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 20 de agosto de 2025 con el tema: Capacitación al personal de enfermería en: VIH.</p> <p>25.2 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 31 de agosto de 2025 con el tema: Acciones de bioseguridad.</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto2025/compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 25</p>
<p>26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en:</p> <p>26.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No. 270007 del 09 de mayo del 2025 con concepto favorable con un cumplimiento del 98%.</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto2025/compromisos generales/No 26.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 11 de 57



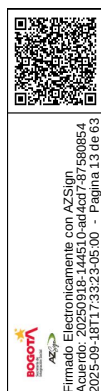
subsanan los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	26.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. 190192 del 29 de octubre del 2024 con concepto favorable con un cumplimiento del 95.5%. 26.3 Plan de trabajo de observaciones dejadas en visita de inspección sanitaria para establecimientos de preparación de alimento.	
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en: 27.1 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento. 27.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de agosto de 2025 con el TEMA: Plan de saneamiento básico, programa desechos sólidos. 27.3 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso.	//09. IG 9575-2024 agosto2025/compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 27.
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9664-2024.	//09. IG 9575-2024agosto2025.
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidencia en: 29.1. Certificación relación cumplimiento ofrecimiento de la propuesta del mes de agosto de 2025.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 29
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidencio la realización de actividades inherentes al objeto del contrato, lo cual se evidencia en: 30.1 Impresión de Pantalla consolidado aperturas mes agosto 2025. 30.2 Impresión de pantalla correo electrónico aval cargue de información en el Drive. 30.3 FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias de los días 06, 19, 21 y 28 de agosto de 2025.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 30
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos,	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 12 de 57



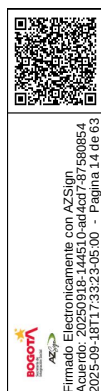
egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	<p>novedades del periodo: ingresos 3; traslados: 0; total de egresos 3, días salidas a medio familiar: 1; total días de hospitalización 121, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.1 Impresión de pantalla envío de correo electrónico al equipo de validación de condiciones con el reporta de las novedades por fallecimiento del mes de agosto de 2025.</p> <p>1.2 FOR-PSS-213 Formato reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado, de agosto de 2025 de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida.</p> <p>1.3 FOR-PSS-311 ficha Sirbe genérica para novedades registro de actuaciones del mes de agosto de 2025.</p>	Integral/Compromiso No 1
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, este fue enviado al equipo de asistencia técnica, al correo electrónico jgutierrezr@sdis.gov.co, se recibe el aval, por parte del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez. lo cual se evidencia en:</p> <p>2.1 PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>2.1.1 Impresión de pantalla con el envío de correo electrónico con el Plan de Atención Institucional PAI, dirigido al padrino técnico de asistencia técnica de la subdirección para la vejez de la Secretaría Distrital de Integración social.</p> <p>2.1.2 Impresión de pantalla del correo electrónico con el aval del Plan de Atención Institucional PAI por parte del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez.</p> <p>2.1.3 Matriz Plan de Atención Institucional PAI (Excel).</p> <p>2.1.4 Cronograma general de actividades PAI del mes de agosto de 2025.</p> <p>2.1.5 Impresión de pantalla envío segundo informe de seguimiento trimestral al PAI, dirigido al padrino técnico de asistencia técnica de la subdirección para la vejez de la Secretaría Distrital de Integración social.</p> <p>2.1.6 Matriz segundo informe trimestral seguimiento al PAI (Excel).</p> <p>De igual manera se evidenció por medio del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570 que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en:</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2.</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 2/2.1 Plan de Atención Institucional</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No2/2.2 Eje Ocupación humana/2.2.1 línea de atención lenguaje para la identidad.</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No2/2.2 Eje Ocupación humana/2.2.2 línea de atención movilizandocapacidades.</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 13 de 57



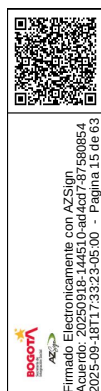
<p>2.2 EJE OCUPACIÓN HUMANA</p> <p>2.2.1. Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</p> <p>2.2.1.1 Actividad: 1. Reminiscencias, 2. El arte de crear, 3. Activando mis sentidos, 4. Jugando en la Vejez. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.2.2. Línea de atención Movilizando Capacidades:</p> <p>2.2.2.1 Actividad: 1. El mundo de los sentidos, 2. momentos de relajación, 3. Mi juventud. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.2.3 Línea de atención Espacios para la Realización:</p> <p>2.2.3.1 Actividad: 1. Mi casa mi espacio, 2. Remembranzas, 3. Mi casa soy yo, 4. Conozco mi hogar, 5. sembrando saberes, 6. Caminos Olímpicos. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.3 EJE CUIDADO INTEGRAL</p> <p>2.3.1 Línea de atención Cuerpo y Mente:</p> <p>2.3.1.1 Actividad: 1. Cuidarte es querer, 2. Ejercitándome, 3. Canitas fitness, 4. Alimentación consciente. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.3.2 Línea de atención Identidad, Afectividad y Sexualidad:</p> <p>2.3.2.1 Actividad: 1. El color del amor, 2. Jornada de empatía, 3. Voces diversas, 4. El rincón de cupido. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.3.2.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de agosto de 2025 con el tema: Disposición de la habitación de los encuentros afectivos.</p> <p>2.3.3 Línea de atención Espiritualidad:</p> <p>2.3.3.1 Actividad: 1. Conexión Espiritual 2. Mis creencias mis ideologías, 3. Devocional, 4. La palabra. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.3.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros:</p>	<p>2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No2/2.2 Eje Ocupación humana/2.2.3 línea de atención Espacio para la realización.</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos1Componente Atención Integral/Compromiso No2/2.3 Eje Cuidado Integral/2.3.1 línea cuerpo y mente</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 2/2.3 Eje Cuidado Integral/2.3.2 línea identidad afectividad sexualidad</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 2/2.3 Eje Cuidado Integral/2.3.3 línea espiritualidad</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 2/2.3 Eje Cuidado Integral/2.3.4 línea entornos amigables y seguros</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 2/2.4 Eje Familia Participación</p>
---	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 14 de 57

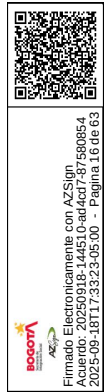


	<p>2.3.4.1 Actividad: 1. Caminos stereo, 2. Camino seguro. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.3.5 Línea de atención Respiro al Cuidador:</p> <p>2.3.5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de agosto de 2025 con el tema: Pausas activas (Mi respiro).</p> <p>2.3.5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 22 de agosto de 2025 con el tema: Respira y renueva respiro al cuidador.</p> <p>2.4. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES</p> <p>2.4.1 Línea de atención familia:</p> <p>2.4.1.1 Actividad: 1. Aprendiendo a Cuidarte. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.4.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria, del 28 de agosto de 2025, con el tema: Asamblea familiar "Cuidado Integral con las personas mayores."</p> <p>2.4.2 Línea de atención Participación:</p> <p>2.4.2.1 Actividad: 1. Aportando Bienestar 2. Urbanidad en caminos, 3. Vincúlase en mi mundo 4. Voces mayores, 5. Intercambiando Historias. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.4.3 Línea de atención. Redes:</p> <p>2.4.3.1 Actividad: 1. Generaciones activas, 2. El tesoro del saber. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.4.4 Línea de atención Convivencia:</p> <p>2.4.4.1 Actividad: 1. Construyendo puentes, 2. Conviviendo. 3. Camino a la Convivencia. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p>	<p>Redes/2.4.1 línea Familia</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 2/2.4 Eje Familia Participación Redes/2.4.2 línea Participación</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 2/2.4 Eje Familia Participación Redes/2.4.3 línea Redes</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 2/2.4 Eje Familia Participación Redes/2.4.4 línea Convivencia</p>
	<p>3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el mes se realizó reporte PAIIN a la plataforma SIRBE y se programó la realización de doce (12) formulación al PAIIN fase conociendo/planeando y cuarenta y seis (46) monitoreos al PAIIN fase actuando. Así mismo, se reportó la realización de diez (10) valoraciones iniciales por parte del equipo interdisciplinario. Intervenciones individuales por el área de Trabajo Social dieciséis (16), por el área de Psicología</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 3</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 15 de 57

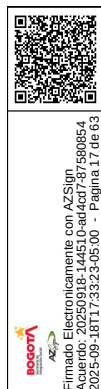


	<p>sesenta y siete (67), por el área educación física cuatro (4), por el área de Fisioterapia once (11), por el área de Gerontología cuarenta y uno (41), la aplicación de veintiún (21) Escalas Whodas a personas mayores y cuarenta y siete (47) Escalas Barthel, por ingreso a la Comunidad de Cuidado siete (7), por actualización por año de permanencia en el servicio cuarenta (40), lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de agosto de 2025, con el tema: Aplicación Instrumento valoración Whodas.</p> <p>3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de agosto de 2025, con el tema: Instrumento de valoración Barthel.</p> <p>3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de agosto de 2025, con el tema: Reporte valoraciones iniciales.</p> <p>3.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de agosto de 2025, con el tema: Reporte intervenciones Individuales.</p> <p>3.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto de 2025, con el tema: Ejecución Plan de Atención Integral Individual – PAIIN.</p> <p>3.6. Matriz Base PAIIN agosto de 2025 (Excel no controlado).</p> <p>3.7. Impresión de pantalla cargue programación PAIIN plataforma Sirbe.</p> <p>3.8. Impresión de pantalla aval programación PAIIN a la plataforma Sirbe del mes de agosto de 2025.</p>	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó tres (3) valoraciones iniciales y veintinueve (29) seguimientos trimestrales lo cual se evidenció en:</p> <p>4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto del 2025, con el tema: Reporte Valoraciones iniciales.</p> <p>4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto del 2025, con el tema: Reporte Seguimientos Trimestrales.</p>	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se relacionaron la elaboración de tres (3) planes de cuidado de ingreso y veintinueve (29) seguimientos trimestrales lo cual se evidencia en:</p> <p>4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto del 2025, con el tema: Reporte Seguimientos Trimestrales.</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 4</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso</p>



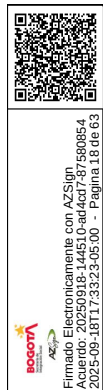
	5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto del 2025, con el tema: Reporte Planes de Cuidado.	técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 5												
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó la realización de doce (12) formulación al PAIIN fase conociendo/planeando y cuarenta y seis (46) monitoreos al PAIIN fase actuando. Así mismo, la aplicación de veintiún (21) Escalas Whodas a personas mayores y cuarenta y siete (47) Escalas Barthel, por ingreso a la Comunidad de Cuidado siete (7), por actualización por año de permanencia en el servicio cuarenta (40), lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 FOR.GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de agosto de 2025, con el tema: Aplicación Instrumento valoración Whodas.</p> <p>3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de agosto de 2025, con el tema: Instrumento de valoración Barthel.</p> <p>3.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto de 2025, con el tema: Ejecución Plan de Atención Integral Individual – PAIIN.</p> <p>Las cuales están ubicadas en la carpeta de evidencias del compromiso No 03 del componente de Atención Integral Para el Desarrollo Humano.</p> <p>Así mismo, se realizaron tres (03) cierres de historia por fallecimiento, tres (03) valoraciones iniciales de nutrición, y cuatro (0) seguimientos a necesidad, de acuerdo con los tiempos establecidos en anexo técnico, y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, lo cual se evidenció en:</p> <p>6.1 Carpeta de vigilancia nutricional</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Numeral</th><th>Código</th><th>Nombre</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6.1.1</td><td>PTC PSS 017</td><td>Protocolo toma y registro de medidas antropométricas</td></tr> <tr> <td>6.1.2</td><td>PTC PSS 020</td><td>Protocolo toma y registro de medidas antropométricas</td></tr> <tr> <td>6.1.3</td><td>PTC PSS 039</td><td>protocolo abordaje y orientación a los beneficiarios identificados con malnutrición en los servicios sociales.</td></tr> </tbody> </table> <p>6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 31 de agosto del 2025, con el Tema: Reporte de acciones realizadas con el subcomponente de vigilancia nutricional (Ingresos, egresos, fallecimientos, traslados, reintegro familiar o social, evasiones y voluntario, Seguimientos trimestrales o a necesidad y canalizaciones).</p> <p>6.3 FOR PSS 590 Formato seguimiento plan de atención por nutrición Excel.</p>	Numeral	Código	Nombre	6.1.1	PTC PSS 017	Protocolo toma y registro de medidas antropométricas	6.1.2	PTC PSS 020	Protocolo toma y registro de medidas antropométricas	6.1.3	PTC PSS 039	protocolo abordaje y orientación a los beneficiarios identificados con malnutrición en los servicios sociales.	<p>///09. IG 9575-2024 agosto2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 03</p> <p>///09. IG 9575-2024 agosto2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 06</p>
Numeral	Código	Nombre												
6.1.1	PTC PSS 017	Protocolo toma y registro de medidas antropométricas												
6.1.2	PTC PSS 020	Protocolo toma y registro de medidas antropométricas												
6.1.3	PTC PSS 039	protocolo abordaje y orientación a los beneficiarios identificados con malnutrición en los servicios sociales.												

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 17 de 57



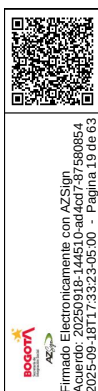
<p>7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado que ingresaron durante el periodo y al talento humano, se realizó actividad para implementación de este, lo cual se evidenció en:</p> <p>7.1 Actividad: 1. Socialización del pacto de convivencia. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>7.2 Actividad: 1. Socialización acta de transitoriedad. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 7</p>
<p>8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades".</p> <p>Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidenció en:</p> <p>8.1 Actividad: 1. Medios de comunicación. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>8.2 Cronograma mensual Medios de Comunicación.</p> <p>8.3 FOR-PSS-433 Formato seguimiento llamadas del mes de agosto de 2025.</p> <p>8.4 Listado uso de computadores personas mayores formato no controlado.</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 8</p>
<p>9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>2.3.1.1 "Cuidarte es quererte", se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico.</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 2</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 18 de 57



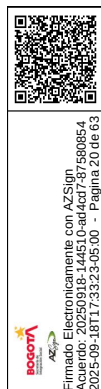
	<p>9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Medicina General: 45, Nutrición: 2, Psiquiatría: 25, Urología: 1, Cardiología: 3, Cirugía General: 1, Oftalmología: 6, Ortopedia: 2, Psicología: 1, Dermatología: 1, Otorrinolaringología: 2, Laboratorios: 4, Espirometría: 1, Terapia Física: 79, Doppler Venoso: 1, Cambio De Sonda: 5, Terapia Pulmonar: 59, Ecografía De Vis Urinarias: 4, RX De Tórax: 12, Polisomnografía: 2, Iridotomía: 1, Ecocardiograma: 3, Electrocardiograma: 6, Radiografía de Hombro: 1, Radiografía de Cadera: 1.</p> <p>9.2 Cuadro de rotación enfermería, agosto 2025.</p> <p>9.3 Perfil Epidemiológico Excel.</p> <p>Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidencio en:</p> <p>9.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 20 de agosto 2025 tema: Capacitación al personal de enfermería: Prevención y reducción de caídas.</p> <p>9.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 20 de agosto 2025 tema: Los 15 correctos.</p> <p>Así mismo, se evidencio que cumplió con los elementos de salud relacionados en la tabla 17 del Anexo Técnico, tal como se evidencio en:</p> <p>9.6 Tabla 17 Relación de elementos de salud.</p>	<p>//09. IG 9575-2024agosto2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 9</p>
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para conservación de documentos y que actualizó el OneDrive, donde se almacenó la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>11.6 Registro fotográfico archivo físico historias sociales.</p> <p>10.1 Impresión de pantalla OneDrive del mes de agosto de 2025, convenio 9575-2024.</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 11</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 10</p>
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o	<p>De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>2.4.4.1 Actividad: 1. Construyendo puentes, 2. Conviviendo. 3. Camino a la Convivencia. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 2/2.4 Eje Familia Participación Redes/2.4.4 línea Convivencia.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 19 de 57



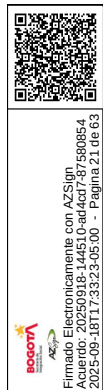
identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.		
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció realizó el envío del reporte mensual de la matriz de cumplimiento al lineamiento del servicio Comunidad de Cuidado al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez del mes de agosto de 2025, dentro de los tiempos establecidos, lo cual se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla envío correo electrónico reporte matriz Lineamiento, enfoque políticas públicas. 13.2 Impresión de pantalla correo electrónico con aval por parte del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la vejez.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de agosto de 2025, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo y se recibió aprobación de esta, lo cual se evidenció en: 14.1 Impresión de pantalla envío correo electrónico con la caracterización al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado 14.2 Impresión de pantalla aval por parte del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la vejez.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 14

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 20 de 57



14.3 Matriz caracterización (Excel).		
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	De acuerdo la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 15.1 Certificación Firmada por representante legal y Coordinador Comunidad de Cuidado.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 15.
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidencia en: 16.1 Actividad 1. Estimulación sensorial ponderable. Se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 16.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidencia en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025 Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad/Compromiso No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en:	///09. IG 9575-2024 agosto 2025/ Compromiso técnicos/Componente nutrición y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 21 de 57



<p>especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".</p>	<p>2.1 Formato No controlado Derivación Menús.</p> <p>2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes,</p> <p>2.3 FOR-FG-040 Formato Ayuda de Memoria de 13 de agosto de 2025 con el tema: Socialización listado de modificaciones alimentarias por participante</p> <p>2.4 Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones.</p> <p>2.5 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020.</p> <p>2.6. Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio 9575-2024.</p>	<p>salubridad/Compromiso No 02</p>
<p>3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memoria de 31 de agosto de 2025 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios para tramites en compañía del talento humano de la Comunidad de Cuidado del mes de agosto 2025.</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad/Compromiso No 03</p>
<p>4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.1 Cronograma mensual para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores.</p> <p>4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores.</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad/Compromiso No 04</p>
<p>5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad).</p> <p>5.1 FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memorias del 31 de agosto de 2025 con el tema Reporte de entrega de refrigerio nocturnos, correspondientes para el mes de agosto de 2025, en la cual se registra el suministro de</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 02. //</p> <p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/ / Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad/Compromiso No 05</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 22 de 57

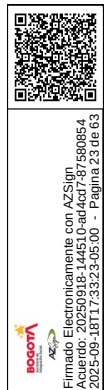


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-144510-adad7-87590854
2025-09-18 17:33:23-05:00 - Página 22 de 63



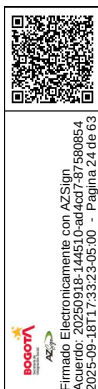
	suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.																															
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en:</p> <p>6.1 Plan Capitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura.</p> <p>6.2 Cronograma de capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura, ejecución convenio 9575-2024.</p> <p>6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 19 de agosto de 2025 con el Tema: Formatos mapa de procesos SDIS.</p>	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/ Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad/Compromiso No 06																														
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores lo cual se evidencia en:</p> <p>7.1 Instructivos y Protocolos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE INSTRUCTIVO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7.1.01</td><td>INSPSS012</td><td>INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>7.1.02</td><td>INSPSS-013</td><td>INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>7.1.03</td><td>INSPSS014</td><td>INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>7.1.04</td><td>INSPSS015</td><td>INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>7.1.05</td><td>INSPSS016</td><td>INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</td></tr> <tr> <td>7.1.06</td><td>INSPSS018</td><td>INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES</td></tr> <tr> <td>7.1.07</td><td>INSPSS048</td><td>INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>7.1.08</td><td>PTCPSS101</td><td>PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</td></tr> </tbody> </table> <p>7.2 Formatos Servicio de Alimentos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	ÍTEM	CÓDIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO	7.1.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS	7.1.02	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	7.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	7.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	7.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	7.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES	7.1.07	INSPSS048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS	7.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	ÍTEM	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/ Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad/Compromiso No 07
ÍTEM	CÓDIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO																														
7.1.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS																														
7.1.02	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS																														
7.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS																														
7.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS																														
7.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN																														
7.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES																														
7.1.07	INSPSS048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS																														
7.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN																														
ÍTEM	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO																														

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 23 de 57



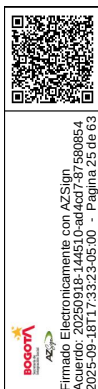
	7.2.01	FOR PSS 175	FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS
	7.2.02	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL ASOCIADOS
	7.2.03	FOR PSS 230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS
	7.2.04	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS
	7.2.05	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS
	7.2.06	FOR PSS 238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
	7.2.07	FOR PSS 239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN
	7.2.08	FOR PSS 243	FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
	7.2.09	FOR PSS 246	FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICO
	7.2.10	FOR PSS 248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL
	7.2.11	FOR PSS 252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS
	7.2.12	NO CONTROLADO	MUESTRAS TESTIGO
	7.3. Formato Plan de Saneamiento:		
	ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO
	7.3.01	FOR PSS 083	FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS
	7.3.02	FOR PSS 064	FORMATO CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE AGUA POTABLE
	7.3.03	FOR PSS 065	FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES
	7.3.04	FOR PSS 066	FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS
	7.3.05	FOR PSS 067	FORMATO INSPECCIÓN DE MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES.
	7.3.06	FOR PSS 068	FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS
	7.3.07	FOR PSS 069	FORMATO REGISTRO DE CONTROL DE PLAGAS
	7.3.08	FOR PSS 071	FORMATO VERIFICACIÓN DE HERMETICIDAD
	7.3.09	NO CONTROLADO	CERTIFICACIÓN FUMIGACIÓN
	7.4. Documentos sanitarios de proveedor.		
	7.5 Registro fotográfico del servicio de alimentos.		
	7.6 Plan de contingencia en el servicio de alimentos.		
	7.7 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de agosto de 2025, con el tema: Plan de saneamiento básico, programa de desechos sólidos.		
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido		//09. IG 9575-2024 agosto 2025/ Compromiso técnicos/Componente

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 24 de 57



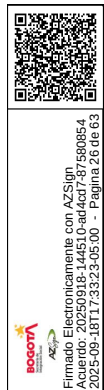
<p>sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.</p>	<p>y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en:</p> <p>8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado.</p>	<p>nutrición y salubridad/Compromiso No 08</p>
<p>9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1 FOR-PPS-295 Formato construcción estrategias de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física - PPSANAF</p> <p>9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable.</p> <p>9.3 FOR-DG-040 Formato Ayuda Memoria del 14 de agosto de 2025 con el Tema: Diabetes vs alimentación saludable.</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025 Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad/Compromiso No 09</p>
<p>10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>10.1 Impresión de pantalla del correo electrónico con el envío de solicitud de aval para cambio de alimentos de las preparaciones especiales (cumpleaños, entre otros), dirigido a las nutricionistas de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado, y registro fotográfico del menú entregado a las personas mayores.</p>	<p>//09. IG 9575-2024 agosto 2025/ Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad/Compromiso No 10</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 25 de 57



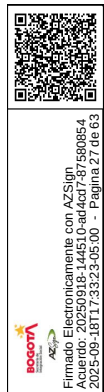
técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.	
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.1 Horario Entrega de Materia Prima en la Comunidad de Cuidado.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/ Compromiso técnicos/Componente nutrición y salubridad/Compromiso No 11.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidenció en: 1.1 Formato Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico e infraestructura), beneficencia y comunidad de cuidado para las modalidades de severos y moderados.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizo y ejecuto los planes de Mantenimiento preventivo y correctivo en el presente periodo, lo cual se evidencio en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-PSS-418 Formato Plan de Mantenimiento Correctivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria, del 31 de agosto de 2025, con el tema: Soporte plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 2
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidenció en:	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 26 de 57



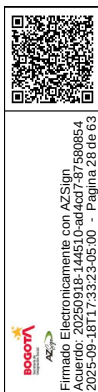
óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	3.1 Lista de chequeo (formato no controlado) elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros.	
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado. 4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto del 2025 con el tema: Entrega de kit de aseo personal.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico no aplica la entrega de dotación de vestuario para el presente periodo.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento visitas realizadas y la verificación los soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO cuenta con la totalidad de la dotación de menaje del servicio de alimentos de la tabla No 20 ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje. 7.2 Cronograma Calibración de equipos y hoja Calibraciones de equipos	//09. IG 9575-2024 agosto 2025 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 8.1. Tabla 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades". 8.2. Tabla 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias".	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros Compromiso No 8

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 27 de 57



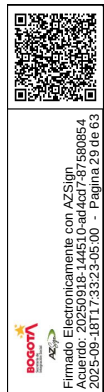
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock. 9.2 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de agosto de 2025.	//09 IG 9575-2024 agosto 2025. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros— Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidenció en: 10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 06 de agosto de 2025, con el tema: Evidencia fotográfica manipuladores de alimentos y auxiliares de enfermería elementos de protección personal. 10.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de agosto de 2025, con el tema: Entrega de dotación.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/ /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias lo que se evidencia en: 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable lo cual se evidenció en: 12.1 Concepto de Bomberos con vigencia desde 27 de noviembre 2024 hasta el 27 de noviembre 2025.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: 13.1 protocolos de seguridad. 13.1.1 Protocolo de ingreso de personal ajeno a la institución. 13.1.2 Protocolo de prevención de accidentes en la institución. 13.1.3. PTC-PSS-086 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción número 0148 del 23 de septiembre de 1981, de igual manera el asociado presento estudio de vulnerabilidad sísmica debido a que la licencia fue otorgada	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 14

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 28 de 57



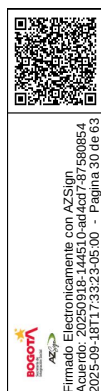
parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica, lo cual se evidencia en: 14.1 Licencia de construcción. 14.2 Estudio de vulnerabilidad.	
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que la licencia de construcción presentada no establece la necesidad de intervenir la edificación; por otra parte, las necesidades de intervención manifestadas en la evaluación de vulnerabilidad sísmica se llevaron a cabo, lo cual se evidencia en: 15.1 Registro fotográfico de intervenciones requeridas.	//09. IG 9575-2024 agosto 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 15
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1.1 Soporte de participación de la actividad de movilidad sostenible del mes de agosto de 2025. 1.1.2. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 08 de agosto de 2025, Tema: Apagón Ambiental. 1.1.3. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 08 de agosto de 2025, Tema: Asistencia técnica Actualización Plan de Saneamiento. 1.1.4. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 21 de agosto de 2025, Tema: Ahorro y uso eficiente del agua. 1.1.5. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria de 27 de agosto de 2025, Tema: Cualificación Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo. 1.1.6 Soporte consumo de agua del mes de agosto de 2025. 1.1.7 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto de 2025, Tema: Reunión Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria. 1.1.8 Documento soporte plástico de un solo uso del mes de agosto de 2025. 1.2.1 Formatos:	//09. IG 9575-2024 agosto 2025. /Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental No 1
	FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 29 de 57



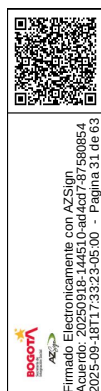
	1.2.1.01	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
	1.2.1.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
	1.2.1.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
	1.2.1.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
	1.2.1.05	FOR-PSS-069	Formato control de plagas
	1.2.1.06	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
	FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
	1.2.1.07	FOR-GA-020	Ruta de recolección residuos Hospitalarios
	1.2.1.08	FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
	1.2.1.09	FOR-GA-023	Lista verificación externa al gestor
	1.2.1.10	FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
	1.2.1.11	FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
	1.2.1.12	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
	1.2.1.13	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
	1.2.1.14	FOR-GA-005	Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables cargar en pdf y PowerPoint
	VERTIMIENTOS		
	1.2.1.15	FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas
	<p>1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa RAGA del 13 de julio de 2025. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).</p> <p>1.2.3 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa ASEI SAS No I93815 del 08 de agosto de 2025.</p> <p>1.2.4 Certificado de fumigación y control de plagas de la empresa RAGA con No 3616 de servicio del 13 de julio de 2025.</p> <p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que</p>		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 30 de 57



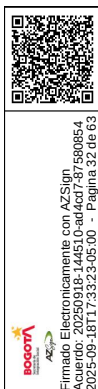
	<p>se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de agosto de 2025 con el TEMA: Manejo de afluentes líquidos y emisiones atmosféricas.</p> <p>1.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de agosto de 2025 con el TEMA: Agricultura urbana e instructiva de orgánicos.</p>	
<p>COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en:</p> <p>1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos).</p>	//09. IG 9575-2024agosto2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en:</p> <p>2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada y vehículo</p>	//09. IG 9575-2024agosto2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 2.
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y meta física de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en:</p> <p>3.1. Impresión de pantalla correo electrónico 29 de agosto 2025, Reportes envío ficha SIRBE.</p>	//09. IG 9575-2024agosto2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 3.
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en:</p> <p>Ingresos: 03 Días de Hospitalización: 121 días Traslados: 0 Egresos: 3 Salida a Medio familiar: 1 días.</p> <p>4.1. Base de datos agosto 2025. 4.2. Base de datos en Excel 1.3. FORPSS213 Formato Reporte Meta física 1.4. FORPSS311 Novedades</p>	//09. IG 9575-2024agosto2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 4.
5. Articular con otras instituciones que	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se	//09. IG 9575-2024 agosto

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 31 de 57



<p>permitan brindar una atención integral a las personas mayores.</p>	<p>evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidenció en:</p> <p>5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de agosto de 2025, con el Tema: Coordinaciones interinstitucionales agosto.</p>	<p>2025/Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 5.</p>
<p>6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en:</p> <p>4.5.1 Tarjeta de propiedad 4.5.2 Tarjeta de operaciones. 4.5.3 Soat vehículo wfl280 trafic. 4.5.4 Revisión tecno mecánica vehículo wfl280 trafic. 4.5.5 Licencia de conducción. 4.5.6 Póliza contractual vehículo wfl280 trafic 4.5.7 Póliza civil extracontractual vehículo.</p>	<p>//09. IG 9575-2024agosto2025/Informe financiero/costos fijos/4.5 Transporte.</p>
<p>7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.4.1. Contrato funerario 9575-2024 4.4.2 Factura funeraria agosto de 2025.</p>	<p>//09. IG 9575-2024agosto2025/Informe financiero/costos fijos/4.4 Servicios funerarios.</p>
<p>8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció con el formato de FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado) y la liquidación de cupos FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado), que la Comunidad de cuidado no contó con el talento humano mínimo requerido, no contrato 25 auxiliares de enfermería por el mes completo como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidencio en.</p> <p>1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.4.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano.</p>	<p>//09. IG 9575-2024agosto2025/Informe financiero/1 liquidación mensual de cupos. //09. IG 9575-2024agosto2025/Informe financiero/4.costosfijos/4.1 Talento Humano.</p>
<p>9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1 Impresión de pantalla aval hoja de vida auxiliar de enfermería. 9.2 Impresión de pantalla aval hoja de vida nutricionista. 9.3 Impresión de pantalla aval hoja de vida auxiliar de enfermería-auxiliar de enfermería y gestora documental. 9.4 Impresión de pantalla aval hoja de vida auxiliar de enfermería.</p>	<p>//09. IG 9575-2024agosto2025/Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 9.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 32 de 57



anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia "SANTOS SECURITY LIMITADA" identificada con el NIT. 901.399.770-4 lo que se evidenció en: 4.6.1 Contrato de vigilancia. 4.6.2 Factura vigilancia agosto 2025.	//09. IG 9575-2024agosto2025/1 Informe financiero/4.costos fijos/4.6 Vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal. 4.7. Servicios públicos. 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.9 Documentos contador. 4.10 Certificado junta de contadores	//09. IG 9575-2024agosto2025/1. Informe financiero/4.costos fijos.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//09. IG 9575-2024agosto2025

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 33 de 57

específicas del supervisor.	
-----------------------------	--

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$21.372.062.282. SDIS \$18.166.252.940 ASOCIADO \$3.205.809.342
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$6.618.858.006
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 11.547.394.934.
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	
SI: ___ NO APLICA: __X__	

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, Espacio Físico Funcional, Elementos de aseo, institucional, Servicio Funerario, Vigilancia	\$ 592.241.100
COSTO VARIABLE	Absorbentes y otros elementos de cuidado, elementos de aseo personal, Alimentos	\$ 365.834.247
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	\$ 0
	Ajuste a la decena	\$ 2.652
TOTAL		\$ 958.072.695

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9575-2024					
Balance general			Detalle desembolsos realizados		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje	9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
1. Valor Inicial:	\$ 18.166.252.940	100,00%	dic-24	\$ 96.400.711	0,53%
2. Valor Adiciones:	\$ -	0,00%	ene-25	\$ 919.343.337	5,06%
3. Valor Reducciones:	\$ -	0,00%	feb-25	\$ 838.048.731	4,61%
4. Valor Total:	\$ 18.166.252.940	100,00%	mar-25	\$ 947.358.178	5,21%
5. Valor Desembolsado:	\$ 6.618.858.006,00	36,43%	abr-25	\$ 939.805.085	5,17%
6. Valor Causado, No desembolsado:	\$ 958.072.695,00	5,27%	may-25	\$ 929.541.132	5,12%
7. Valor Total Ejecutado:	\$ 6.618.858.006,00	36,43%	jun-25	\$ 1.001.368.488	5,51%
8. Saldo:	\$ 11.547.394.934,00	63,57%	jul-25	\$ 946.992.344	5,21%
			Totales	\$ 6.618.858.006	36,43%

NOTA: El valor causado no desembolso del convenio 9575 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
dic-24	27	31	799	\$134.194.400	\$12.448.344	\$25.345.345	\$	\$ 96.400.711	Ver informe del mes
ene25	1	31	6153	\$988.774.800	\$ 8.466.078	\$60.965.385	\$	\$919.343.337	
Feb25	1	28	5580	\$ 951.788.400	\$ 4.860.270	\$108.879.399	\$	\$838.048.731	
Mar25	1	31	6180	\$ 988.774.800	\$8.743.110	\$32.673.512	\$	\$947.358.178	
Abr25	1	30	5956	\$ 976.446.000	\$9.737.211	\$26.903.704	\$	\$939.805.085	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA							Código: FOR-GEC-002
								Versión: 0
								Fecha: Memo 12019031434 - 12/07/2019
								Página: 34 de 57

May25	1	31	5949	\$ 988.774.800	\$26.610.264	\$32.623.404	\$	\$929.541.132	
Jun25	1	30	5702	\$ 976.446.000	\$23.453.367	\$34.354.737	\$82.730.592	\$1.001.368.488	
Jul25	1	31	5939	\$ 988.838.800	\$18.439.224	\$23.407.232	\$	\$946.992.344	
Ago25	1	31	6149	\$ 988.894.800	\$6.260.334	\$24.561.771	\$	\$958.072.695	Ver nota 1
TOTALES			48.407	7.982.932.800	119.018.202	369.714.489	82.730.592	7.576.930.701	

Nota 1. Se presentaron las siguientes novedades en atención:

Rubro	No Novedades	Costo cupo	Total
Total, Elementos de Aseo Personal	51	4.613	\$ 235.263
Total, Absorbentes	51	31.486	\$ 1.605.786
Total, Alimentos	122	25.545	\$ 3.116.490
Días Cupos No Utilizados	51	25.545	\$ 1.302.795
Total			\$ 6.260.334

Fuente: 1.1 FOR PSS 211 Liquidación mensual de cupos.

Así mismo durante el periodo se presentaron unos recursos no ejecutados por valor de \$34.354.737, los cuales se pueden evidenciar en:

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
Nº.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios públicos agosto	\$ 33.621.400	\$ 20.166.882	\$ 13.454.518,00
Total				\$ 13.454.518,00

Fuente: 1.1 FOR PSS 211 Liquidación mensual de cupos

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Aseo personal	\$ 28.365.337	23.131.107	\$ 5.234.230,00
2	Absorbentes	\$ 193.607.414	188.743.425	\$ 4.863.989,00
Total				\$ 10.098.219,00

Fuente: 1.1 FOR PSS 211 Liquidación mensual de cupos

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de \$137.847.580. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado también vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de \$ \$195.092.517 un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de \$ 78.043.667, un valor provisionado de prestaciones sociales de \$ \$44.872.187 y un mayor valor pagado asumido por el asociado de -\$1.927.240, para una ejecución mensual del rubro de \$453.928.710.

Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todos los compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-144510-adj7-87590854
2025-09-18 11:33:23-05:00 - Página 34 de 63

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019031434 - 12/07/2019
		Página: 35 de 57

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Rubro/Ítem	Período ejecutado		Total ejecutado	
	AGOSTO			
	1/08/2025	31/08/2025		
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	\$ 5.299.013	\$ -	\$ 43.076.532	\$ -
Profesional en Enfermería	\$ 27.251.016	\$ -	\$ 220.165.357	\$ -
Profesional en Nutrición	\$ 9.083.672	\$ -	\$ 73.842.636	\$ -
Profesional en Psicología	\$ 9.083.672	\$ -	\$ 73.842.636	\$ -
Profesional en Gerontología	\$ 9.083.672	\$ -	\$ 73.842.636	\$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	\$ 9.083.672	\$ -	\$ 72.177.296	\$ -
Profesional en Fisioterapia y/o Educación Física	\$ 9.083.672	\$ -	\$ 73.842.636	\$ -
Profesional en Trabajo Social	\$ 9.083.672	\$ -	\$ 73.842.636	\$ -
Auxiliar de enfermería	\$ 280.694.922	\$ -	\$ 2.240.730.949	\$ -
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	\$ 9.998.610	\$ -	\$ 88.473.880	\$ -
Técnico operativo	\$ 5.503.822	\$ -	\$ 44.741.457	\$ -
Técnico en Regencia de Farmacia	\$ 5.503.822	\$ -	\$ 44.741.457	\$ -
Técnico en Gestión ambiental	\$ 2.751.911	\$ -	\$ 22.370.728	\$ -
Técnico en Gestión Documental y Archivo	\$ 5.503.822	\$ -	\$ 44.741.457	\$ -
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	\$ 2.751.911	\$ -	\$ 22.370.728	\$ -
Servicios Generales	\$ 30.616.599	\$ -	\$ 248.887.276	\$ -
Manipulador de alimentos	\$ 23.551.230	\$ -	\$ 191.451.750	\$ -
Subtotal Recurso Humano	\$ 453.928.710	\$ -	\$ 3.653.142.047	\$ -
Reconocimiento al Inmueble	\$ 50.522.200	\$ 50.522.200	\$ 406.819.647	\$ 414.586.592
Mantenimiento al Inmueble	\$ -	\$ 40.880.000	\$ -	\$ 332.320.106
Servicios Públicos y Conectividad	\$ 20.166.882	\$ -	\$ 102.925.874	\$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	\$ -	\$ 31.162.600	\$ -	\$ 253.325.813
Bienes consumibles	\$ 25.327.200	\$ -	\$ 173.622.165	\$ -
Elementos de aseo institucional	\$ 16.165.200	\$ -	\$ 125.567.662	\$ -
Servicios funerarios	\$ 12.629.000	\$ -	\$ 98.445.560	\$ -
Transporte	\$ -	\$ 21.651.349	\$ -	\$ 176.007.311
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio	\$ -	\$ -	\$ 86.548.289	\$ -
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre	\$ 13.501.908	\$ -	\$ 20.702.925	\$ -
Subtotal Costos Fijos	\$ 592.241.100	\$ 144.216.149	\$ 4.667.774.169	\$ 1.176.239.822
Costos Variables	\$ -	\$ -		
Absorbentes y otros elementos de cuidado	\$ 188.743.425	\$ -	\$ 1.432.474.294	\$ -
Elementos de aseo personal	\$ 23.131.107	\$ -	\$ 203.931.788	\$ -
Alimentos	\$ 153.959.715	\$ -	\$ 1.190.053.976	\$ -
Subtotal Costos Variables	\$ 365.834.247	\$ -	\$ 2.826.460.058	\$ -
Costos por realización	\$ -	\$ -		
Vestuario	\$ -	\$ -	\$ 82.730.592	\$ 141.280.650
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal por costos por realización / Causación	\$ -	\$ -	\$ 82.730.592	\$ 141.280.650
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mayor Valor Soportado:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Menor Valor Soportado:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ajuste a la Decena:	\$ 2.652	\$ -	\$ 34.118	\$ -
Total costos:	\$ 958.072.695	\$ 144.216.149	\$ 7.576.930.701	\$ 1.317.520.472

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019031434 - 12/07/2019
		Página: 36 de 57

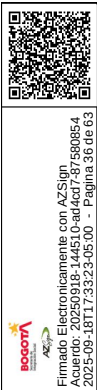
establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9575-2024					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
DICIEMBRE	2024	Costos fijos	\$ 22.510.630	\$ 2.596.687.023	\$ -
		Costos variables		\$ -	\$ -
		Costos por realización		\$ -	\$ -
ENERO	2025	Costos fijos	\$ 144.216.149	\$ 2.452.470.874	\$ -
		Costos variables		\$ -	\$ -
		Costos por realización		\$ -	\$ -
FEBRERO	2025	Costos fijos	\$ 144.216.149	\$ 2.308.254.725	\$ -
		Costos variables		\$ -	\$ -
		Costos por realización		\$ -	\$ -
MARZO	2025	Costos fijos	\$ 144.216.149	\$ 2.164.038.576	\$ -
		Costos variables		\$ -	\$ -
		Costos por realización		\$ -	\$ -
ABRIL	2025	Costos fijos	\$ 144.216.149	\$ 2.019.822.427	\$ -
		Costos variables		\$ -	\$ -
		Costos por realización		\$ -	\$ -
MAYO	2025	Costos fijos	\$ 144.216.149	\$ 1.875.606.278	\$ -
		Costos variables		\$ -	\$ -
		Costos por realización		\$ -	\$ -
JUNIO	2025	Costos fijos	\$ 144.216.149	\$ 1.731.390.129	\$ -
		Costos variables	\$ -	\$ -	\$ -
		Costos por realización	\$ 141.280.650	\$ 445.331.039	\$ -
JULIO	2025	Costos fijos	\$ 144.216.149	\$ 1.587.173.980	\$ -
		Costos variables		\$ -	\$ -
		Costos por realización		\$ 445.331.039	\$ -
AGOSTO	2025	Costos fijos	\$ 144.216.149	\$ 1.442.957.831	
		Costos variables			
		Costos por realización		\$ 445.331.039	
Total			\$ 1.317.520.472	\$ 1.888.288.870	\$ -
		Aportes total del asociado		\$ 3.205.809.342	
		Costos fijos		\$ 2.619.197.653	
		Costos variables		\$ -	
		Costos variables por realización		\$ 586.611.689	
		Aportes del asociado ejecutados		\$ 1.317.520.472	
		% aportes del asociado ejecutados		41%	
		Saldo aportes del asociado		\$ 1.888.288.870	

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado da cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidas en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.
-----------------------------------	---

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 37 de 57

6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
20. Que al proponente adjudicado se le comuniquen, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de agosto de 2025 del convenio de asociación 9575 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019031434 - 12/07/2019
		Página: 38 de 57

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

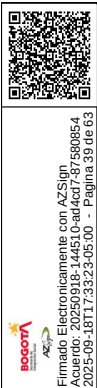
No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se presentaron modificaciones contractuales.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la



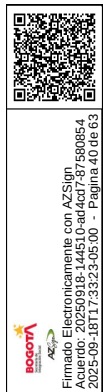
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-144510-adj7-87590854
2025-09-18 11:33:23-05:00 - Página 38 de 63

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 39 de 57

			Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

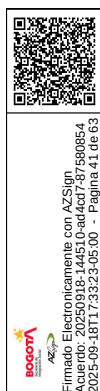


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 40 de 57



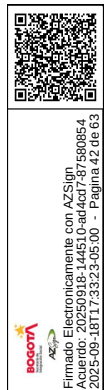
	erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 41 de 57



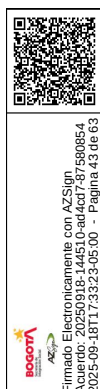
	establezcan institucionalmente por la Entidad.		
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 42 de 57



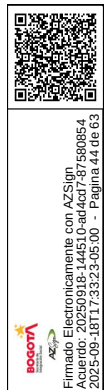
	para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	NO APLICA	No aplica para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 43 de 57



	del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
25.	Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 44 de 57

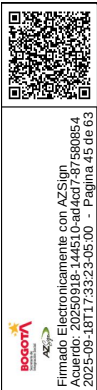


27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.

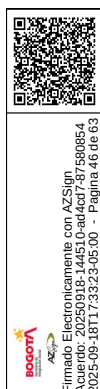
2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 45 de 57

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

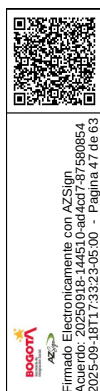


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019031434 - 12/07/2019
		Página: 46 de 57



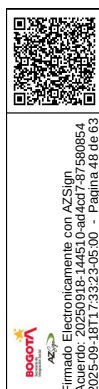
	y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.		
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se	NO APLICA	No aplica dado que el Asociado no ha presentado solicitud de investigaciones u otras actividades relacionadas en la obligación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 47 de 57



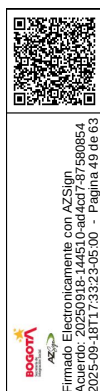
	consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.		
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 48 de 57



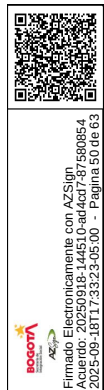
			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 49 de 57



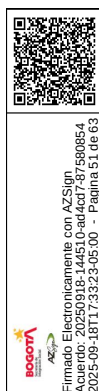
	proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.		
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 <i>"Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"</i> y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019031434 - 12/07/2019
		Página: 50 de 57



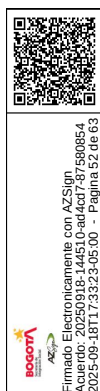
	programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.		
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 51 de 57



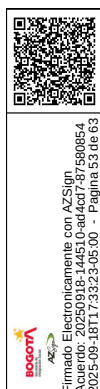
	Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo entrega de dotación de vestuario, según los tiempos establecidos en el anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros-Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 52 de 57



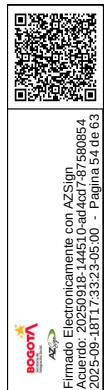
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	En el desarrollo del convenio, el asociado deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del convenio teniendo en cuenta: 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 53 de 57



	aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 54 de 57



	personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

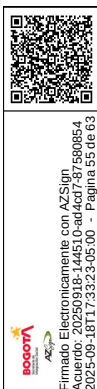
2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019031434 - 12/07/2019
		Página: 55 de 57

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN.
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019031434 - 12/07/2019
		Página: 56 de 57

	estructura de costos del convenio.		
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna para el presente periodo.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO 2025 –AGOSTO	FECHA DE PAGO 2025 –AGOSTO	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 31 del mes de agosto 2025 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal Sandra Milena Osorio Moreno y Olga Lucia Rojas Ruiz Representante Legal de la comunidad de cuidado Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida, el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

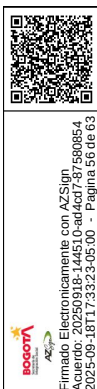
7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los periodos durante el desarrollo del convenio.

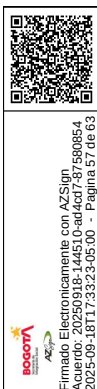
8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO X (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:	
1. Carta Radicación Informe de Ejecución.	



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 57 de 57



2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
3. FOR PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos
4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.
5. Carpeta soportes informe financiero
6. Carpeta soportes Compromisos generales
7. Carpeta soportes compromisos técnicos
8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado.
9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 200 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

María Cristina Tobón Camacho
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:

Carolina Rojas Narváez - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Zaida María Dangond Hinojoza – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Juliete Constanza Jiménez Andrade – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Harold Yesid Jiménez Rodríguez. – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Lina María Ramírez León. – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Diana Alexandra Angulo Aguas - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Paola Jimena Bustos Gaitán - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:

Julián Enrique Ariza González - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
María Fernanda Cortes Vargas– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Angela Castellanos Naranjo – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Miguel Ángel Medina Castillo– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Diana Barrera Medina– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09 INFORME SUPERVISION 9575-2024 AGOSTO
2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-144510-ad4cd7-87580854

Creación: 2025-09-18 14:45:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 17:33:20



Escanee el código
para verificación

Elaboración: CONTRATISTA

Zaida Maria Dangond Hinojoza

40798442

zdangond@sdis.gov.co

Contratista equipo de apoyo a la supervisión
Secretaria Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

Carolina Rojas Narváez

52739351

crojasn@sdis.gov.co

Apoyo a la Supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

PAOLA JIMENA BUSTOS G

52603424

pbustos@sdis.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: CONTRATISTA

Lina Maria Ramirez

1070916918

lr Ramirezl@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-144510-ad4cd7-87580854
2025-09-18T17:33:23-05:00 - Página 58 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09 INFORME SUPERVISION 9575-2024 AGOSTO
2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-144510-ad4cd7-87580854

Creación: 2025-09-18 14:45:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 17:33:20



Escanee el código
para verificación

Revisión: CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371

mmedinac@sdis.gov.co

Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

Ángela

1073681203

acastellanosn@sdis.gov.co

Contratista

SDIS

Revisión: CONTRATISTA

Diana Barrera Medina

52.964.360

dibarreram@sdis.gov.co

Contratista-Asesora Contractual

Subd. Vejez- SDIS

Revisión: CONTRATISTA

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS

28549704

mcortesv@sdis.gov.co

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-144510-ad4cd7-87580854
2025-09-18T17:33:23-05:00 - Página 59 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09 INFORME SUPERVISION 9575-2024 AGOSTO
2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-144510-ad4cd7-87580854

Creación: 2025-09-18 14:45:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 17:33:20



Escanee el código
para verificación

Revisión: CONTRATISTA

Julian E. Ariza G

79614766

jarizag@sdis.gov.co

Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Harold Jiménez

1015453821

hjimenez@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

Julieta

52531209

jjimeneza@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS

1023889633

dangulo@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-144510-ad4cd7-87580854
2025-09-18T17:33:23-05:00 - Página 60 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09 INFORME SUPERVISION 9575-2024 AGOSTO
2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-144510-ad4cd7-87580854

Creación: 2025-09-18 14:45:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 17:33:20



Escanee el código
para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Maria Cristina Tobón Camacho

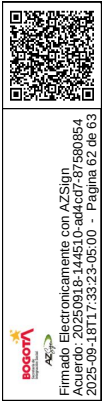
1136882812

mtobonc@sdis.gov.co

Subdirectora para la Vejez

Secretaria Distrital Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-144510-ad4cd7-87580854
2025-09-18T17:33:23-05:00 - Página 62 de 63

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
09 INFORME SUPERVISION 9575-2024 AGOSTO 2025 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250918-144510-ad4cd7-87580854 Estado: Finalizado		Creación: 2025-09-18 14:45:10 Finalización: 2025-09-18 17:33:20	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Lina Maria Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-18 14:45:35 Lec.: 2025-09-18 14:48:09 Res.: 2025-09-18 14:48:13 IP Res.: 186.145.76.226
Elaboración	PAOLA JIMENA BUSTOS G pbustos@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2025-09-18 14:48:13 Lec.: 2025-09-18 14:48:44 Res.: 2025-09-18 14:48:56 IP Res.: 190.145.240.72
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 14:48:56 Lec.: 2025-09-18 14:49:38 Res.: 2025-09-18 14:49:41 IP Res.: 181.61.247.114
Elaboración	Zaida Maria Dangond Hinojoza zdangond@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervisión Secretaria Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 14:49:41 Lec.: 2025-09-18 14:52:29 Res.: 2025-09-18 14:52:37 IP Res.: 186.84.20.213
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-18 14:52:37 Lec.: 2025-09-18 14:54:10 Res.: 2025-09-18 14:54:14 IP Res.: 179.51.107.245
Elaboración	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 14:54:15 Lec.: 2025-09-18 14:54:39 Res.: 2025-09-18 14:54:43 IP Res.: 201.245.247.42
Elaboración	Harold Jiménez hjimenez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-18 14:54:43 Lec.: 2025-09-18 15:05:42 Res.: 2025-09-18 15:05:56 IP Res.: 152.201.230.41
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 15:05:56 Lec.: 2025-09-18 15:10:31 Res.: 2025-09-18 15:10:50 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 15:10:50 Lec.: 2025-09-18 15:11:40 Res.: 2025-09-18 15:11:45 IP Res.: 186.170.98.236



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-144510-ad4cd7-87580854
2025-09-18T17:33:23-05:00 - Página 63 de 63



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
09 INFORME SUPERVISION 9575-2024 AGOSTO 2025 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250918-144510-ad4cd7-87580854 Creación: 2025-09-18 14:45:10 Estado: Finalizado Finalización: 2025-09-18 17:33:20			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 15:11:45 Lec.: 2025-09-18 16:12:00 Res.: 2025-09-18 16:13:46 IP Res.: 201.245.188.148
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 16:13:46 Lec.: 2025-09-18 16:43:24 Res.: 2025-09-18 16:43:26 IP Res.: 181.68.160.162
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 16:43:26 Lec.: 2025-09-18 16:52:21 Res.: 2025-09-18 16:52:25 IP Res.: 191.156.159.41
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 16:52:25 Lec.: 2025-09-18 17:33:15 Res.: 2025-09-18 17:33:20 IP Res.: 179.19.55.123